Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930
2024-09-27T14:57:04-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12130

Bogotá, D.C., 27 de septiembre de 2024

Señores:
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
Atte. **SORAYA GONZÁLEZ CIFUENTES**
Representante Legal
Correo electrónico: fundacion@celestinfreinet.edu.co-sederincon@celestinfreinet.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del Requerimiento S2024117541 del 23 de julio de 2024, en el marco del Convenio de Asociación No.7607-2024

Respetada señora:

Teniendo en cuenta la cláusula novena del Convenio de Asociación No. 7607 de 2024, suscrito el día veinticinco (25) de abril de 2024; se asignó para la supervisión del mismo al Subdirector Local para la Integración Social de Suba. Es por ello, que, en el ejercicio de sus funciones, se le realizó a usted requerimiento mediante radicado S2024117541 de fecha veintitrés (23) de julio de 2024, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"*En visita de verificación realizada por la supervisión el 4 de julio de 2024, al Jardín Infantil Cofinanciado Rincón, para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente Salud y Nutrición se observó lo siguiente:*

Al hacer ***verificación de los soportes de compra y formatos control de alimentos correspondientes a la ejecución de junio de 2024,*** *se evidenció ingreso y salida de alimentos en menor cantidad a la requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclo de menús con relación al reporte de asistencia presentado, así:*

Asistencia 4 y 5 de junio de 2024*:*
Párvulos (1 a 2 años y 11 meses): 53
Prejardín (3 a 5 años y 11 meses): 42
-Pera:
(4/6/2024 – Menú 7): se requerían 6576 gramos, ***registro de salida 8 libras (4000 gramos), presentando un faltante de 2576 gramos.***
(5/6/2024 - Menú 8):se requerían 6576 gramos, ***registro de salida 9 libras (4500 gramos), presentando un faltante de 2076 gramos.***
-Carne de cerdo:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930
2024-09-27T14:57:04-05:00 - Pagina 2 de 7

(4/6/2024 – Menú 7): se requerían 4220 gramos, ***registro de salida 8 libras (4000 gramos), presentando un faltante de 220 gramos.***
-Kumis:
(4/6/2024 – Menú 7): se requerían 12660 mililitros, ***registro de salida 12 litros (12000 mililitros), presentando un faltante de 660 mililitros.***
-Ponqué:
(4/6/2024 – Menú 7): se requerían 95 unidades, ***registro de salida de 89 unidades, presentando un faltante de 6 unidades.***
-Mogolla:
(5/6/2024 - Menú 8): se requerían 95 unidades, ***registro de salida de 89 unidades, presentando un faltante de 6 unidades.***
-Huevo de gallina:
(4/6/2024 y 5/6/2024 - Menús 7 y 8): ***se requerían 69 unidades cada día, registro de salida 45 unidades cada día, presentando un faltante de 24 unidades cada día.***
(6/6/2024 – Menú 9 - asistentes párvulos: 53, prejardín 41): ***se requerían 68 unidades, registro de salida de 45 unidades, presentando un faltante de 23 unidades.***
-Pajarilla (7/6/2024 – Menú 10- asistentes párvulos: 39, prejardín 31): ***se requerían 2255 gramos, registro de entrada y salida de 3 libras (1500 gramos), presentando un faltante de 755 gramos****.*
-Tostadas (18/06/2024 - Menú 17 asistencia párvulos:50, prejardín: 44): ***requerían 94 gramos, para la "croqueta de yuca" y no hay registro de salida, presentando un faltante de 94 gramos****.*

Es así*, que actuando conforme a las labores de supervisión que me fueron asignadas, para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable que de la ejecución del Convenio de Asociación No. 7607 de 2024, resultaren necesarias, se le solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones presentadas indicando las actividades adelantadas sobre lo siguiente:*

1.- De conformidad con el procedimiento de planificación alimentaria, por favor indicar para los alimentos relacionados anteriormente que son objeto de requerimiento, la aplicación de las etapas 1 y 2 asociadas con planificación alimentaria y entrega de apoyos alimentarios, respectivamente.

2.-Los procesos de control implementados para las actividades relacionadas con el servido y distribución de alimentos y seguimiento de la operación del servicio de alimentación, frente a los alimentos objeto de requerimiento aplicación de los siguientes instructivos en la operación:

• INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES, Código INS-PSS-018, Versión 2 del 22 de febrero de 2024.
• INSTRUCTIVO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, Código: INS-PSS-012, Versión 2 del 22 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930
2024-09-27T14:57:04-05:00 - Pagina 3 de 7

• INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, Código: INS-PSS-014, Versión 3 del 20 de diciembre de 2023.

3.-Capacitaciones adelantadas al personal que participa de las etapas de alistamiento, pesaje, preparación y servido de los alimentos.

4.- Cumplimiento del INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos y INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación, en relación con los alimentos que son objeto del presente requerimiento

Dado lo anterior, se solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones presentadas teniendo en cuenta los instructivos de abastecimiento de alimentos y planificación alimentaria que incluyen los procesos de compra, recepción y preparación de alimentos, así como relacionar las acciones adelantadas frente a la situación identificada."

En atención a lo anterior, el asociado mediante radicado E2024035960 de fecha veintinueve (29) de julio de 2024, emitió respuesta manifestando lo siguiente:

"Una vez finalizada la supervisión el día 04 de julio de 2024, la responsable del Servicio del Jardín Infantil Cofinanciado Rincón se reúne con el Talento Humano (manipuladoras de alimentos), con el fin de identificar las dificultades presentadas, así como la identificación de las falencias por parte de la solicitud de los alimentos por medio del plan operativo:

Se identifico que por un error humano no se realizó la recepción, entrada y salida de los alimentos que ingresaron adicionalmente, dado a que nos encontrábamos en permanentes matriculas lo que hacia que a diario se tuviera que hacer pedidos de alimentos.

Con el fin de subsanar en los aspectos deficientes se generaron diferentes fortalecimientos al equipo de trabajo, como lo es fortalecimiento de plan de compras a la responsable del servicio Maricela Rojas, dirigido por la responsable del servicio Mónica Marcela Bonilla el 08/07/2024.

Capacitación al talento humano sobre cada uno de los componentes de la minuta, donde se identifica los diferentes gramajes por edad, así como la los pesos neto y bruto a tener en cuenta en cada una de las prelaciones realizada el día 15/07/2024

La nutricionista capacito al talento humano en diferentes temas de interés, para el mejoramiento de los compromisos deficientes, de Pre alistamiento de alimentos, seleccionar los alimentos que van a ser utilizados, Descongelación de los alimentos, Limpieza y desinfección de los alimentos, Tabla de picado, Cuchillos de cortar y trinches, Pesado, Preparación de los alimentos, Pelar, cortar, desmenuzar, picar, entre otros."

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930
2024-09-27T14:57:04-05:00 - Pagina 4 de 7

En virtud de las manifestaciones presentadas por el asociado en su respuesta con radicado E2024035960 del 29 de julio de 2024, así como de los soportes presentados, en los cuales se evidenció cualificaron al talento humano de acuerdo con las actividades a cargo, en los aspectos a mejorar: programación de compra de alimentos y salida de alimentos de la alacena, y dado que en las visitas de verificación del componente Salud y Nutrición correspondientes a la ejecución de julio y agosto de 2024, realizadas los días ocho (8) de agosto, mediante Instrumento de Verificación 2: Acta No. 6 del ocho (8) de agosto de 2024 y cinco (5) de septiembre de 2024, mediante Instrumento de Verificación 2: Acta No.8.de 2024, respectivamente; en las cuales se evidenció en los formatos de compra y formatos control de alimentos ingreso y salida de alimentos en cantidad acorde con la requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclo de menús con relación al reporte de asistencia presentado; se considera que el asociado subsanó los motivos objeto del requerimiento.

Adicionalmente, se evidenció que el asociado como punto de control registró en el formato de recepción de alimentos las cantidades faltantes, cuando aplicó; respecto a las entregas de alimentos y las cantidades solicitadas al proveedor.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación procede a dar cierre al requerimiento S2024117541 del 23 de julio de 2024, con base en los documentos antes mencionados, obrantes en el expediente digital del requerimiento y que formaran parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ARTURO GARAY ROEMRO
Subdirector Local para la Integración Social de Suba
Supervisor del Convenio de Asociación

Elaboró: Gloria Johanna Bustos Leiton - Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Elaboró: Andrea Paola Gaona Prado - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Angela Rocío Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930
2024-09-27T14:57:04-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024162625

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930

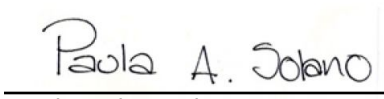
Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-27 10:17:03

Finalización: 2024-09-27 14:57:03

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



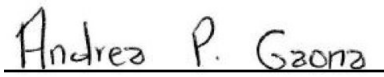
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



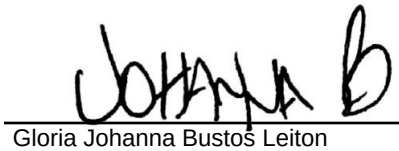
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930
2024-09-27T14:57:04-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024162625

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930

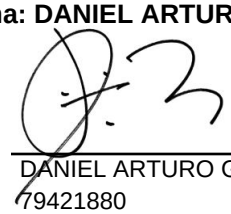
Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-27 10:17:03

Finalización: 2024-09-27 14:57:03

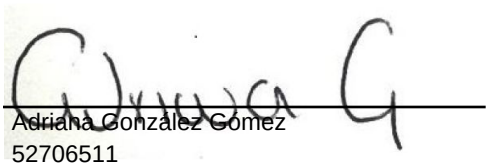
Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROEMRO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Aprobación: Adriana González Gómez



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930
2024-09-27T14:57:04-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024162625

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240927-101703-02a4b9-30299930
Creación: 2024-09-27 10:17:03
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-09-27 14:57:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-27 10:17:16 Lec.: 2024-09-27 10:28:32 Res.: 2024-09-27 11:28:59 IP Res.: 179.19.98.232
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-09-27 11:28:59 Lec.: 2024-09-27 11:31:12 Res.: 2024-09-27 11:31:35 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-09-27 11:31:35 Lec.: 2024-09-27 12:16:14 Res.: 2024-09-27 12:16:33 IP Res.: 152.201.112.76
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-09-27 12:16:33 Lec.: 2024-09-27 12:18:09 Res.: 2024-09-27 12:18:31 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-27 12:18:31 Lec.: 2024-09-27 13:56:24 Res.: 2024-09-27 13:56:49 IP Res.: 186.28.66.151
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-27 13:56:49 Lec.: 2024-09-27 14:45:10 Res.: 2024-09-27 14:47:21 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2024-09-27 14:47:21 Lec.: 2024-09-27 14:56:44 Res.: 2024-09-27 14:57:03 IP Res.: 190.27.225.68